

administración de justicia**JUZGADOS DE LO SOCIAL****CIUDAD REAL - NÚMERO 1****EDICTO**

Don Fco-Javier Culebras Espinosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Ciudad Real, hago saber:

Que en el Procedimiento despido 353/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Gema Alcaraz Sabariegos y otros contra Nikoping Develops, S.L.; Francisco Suárez, S.L. y FOGASA, se ha dictado sentencia de fecha 10/7/2019.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Nikoping Develops, S.L y Francisco Suárez, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado.

En Ciudad Real, a 17 de julio de 2019.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

Anuncio número 2607

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>